

[widgetkit id=408]

- La actualización de las 10 Guías busca orientar a los diferentes actores del Sistema de Riesgos Laborales, al Sistema General de Seguridad Social de Salud, pacientes y cuidadores para llevar a cabo actividades generales de prevención, vigilancia, diagnóstico e intervención ocupacional.

BOGOTÁ, Oct. 19/15.- Luego de un análisis basado en las evidencias existentes de buenas prácticas para la salud de los trabajadores colombianos, el Ministerio del Trabajo, actualiza 10 Guías de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo (GATISST).

Las guías exponen cuáles son los pasos adecuados que se deben realizar al trabajador para prevenir ciertas enfermedades o las ya existentes y mirar cuál es el tratamiento más adecuado para recuperar al trabajador con enfermedades como asma ocupacional, dolor lumbar, dermatitis, cáncer de pulmón, hombro doloroso, neumoconiosis, derivados de exposición a trabajos de rocas silíceas, polvo de carbón y a los asbestos; hipoacusia del ruido; bencenos utilizados en fábricas de pinturas, pegantes e industria química; organofosforados o manipulación y contacto con plaguicidas de alta toxicidad; y desórdenes musculoesqueléticos.

AUDIO

{s5_mp3}/images/audios/2015/guias de salud.mp3-02-02.mp3{/s5_mp3}

El titular de la Cartera Laboral, Luis Eduardo Garzón, destacó: *"Este es un trabajo mancomunado y articulado con todos los actores claves del Sistema de Riesgos Laborales como trabajadores, pacientes, academia, sociedades científicas, administradoras de riesgos laborales (ARL), prestadores de servicios y empleadores, nos pone a la vanguardia a nivel internacional con acciones efectivas y seguras en beneficio de la salud de los trabajadores y orientadas a generar impacto positivo en el Sistema"*

Luego de un trabajo continuo durante un año y con el apoyo del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS), hoy fueron presentados los resultados de la actualización de las Guías con la participación de cerca de 250 asistentes.

Según lo explicó la directora de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, Andrea Torres Matiz, las 10 guías no se actualizaban desde hacía cinco años: *"Serán aplicables a todas las actividades productivas, en el marco de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo y teniendo en cuenta las precisiones técnicas requeridas de acuerdo con las características del contexto en el que se apliquen, con el objetivo de orientar a todos los actores involucrados para llevar actividades generales de prevención, vigilancia, diagnóstico e intervención ocupacional"*

Para asegurar la transparencia del proceso y la participación de todos los involucrados en el tema se cumplió con todos los procedimientos y políticas. Se tuvieron en cuenta las recomendaciones de expertos, en cuenta a las competencias y los posibles conflictos de interés en cada uno de los actores, primando el interés tanto de los pacientes como de los trabajadores, con un enfoque preventivo y siguiendo la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el desarrollo de Guías de Práctica Clínica.

Consultar los avances en el enlace:

<http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/participe-en-la-construccion-de-leyes-decretos-o-normatividad.html>